

Código:	PR-RI-04	Versión:	1	Vigencia:	26 de mayo de 2020	Página:	1 de 3
----------------	----------	-----------------	---	------------------	--------------------	----------------	--------

1. OBJETIVO

Especificar la metodología que seguirá el oficial de cumplimiento principal o suplente para realizar monitoreo, seguimiento y control de las operaciones de los asociados o clientes calificados como perfil de riesgo alto, con el fin de prevenir que la entidad sea usada como medio para el lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

2. ALCANCE

Efectuar monitoreo y seguimiento especial a las operaciones y transacciones de los asociados o clientes que la organización haya determinado como de mayor riesgo y reportar los resultados en las condiciones que en cada caso se determinen y a la instancia señalada para el efecto.

3. RESPONSABLES

- 3.1. Oficial de cumplimiento principal o suplente
- 3.2. Director del SIAR
- 3.3. Áreas comerciales
- 3.4. Director de oficina
- 3.5. Subdirector de oficina

4. REQUISITOS LEGALES Y DOCUMENTALES

- 4.1. CIRCULAR EXTERNA No. 14 y Anexo de la Supersolidaria

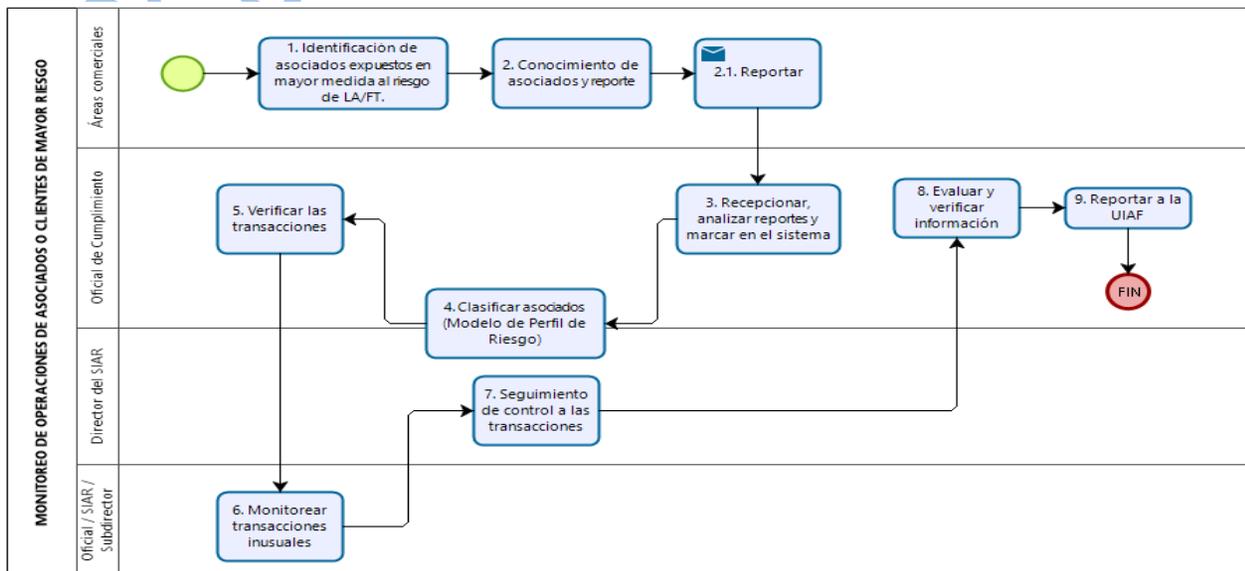
5. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

- 5.1. **SARLAFT:** Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.
- 5.2. **Lavado de activos:** Es el conjunto de actividades encaminadas a ocultar el origen ilícito o a dar apariencia de legalidad a recursos obtenidos producto de la ejecución de actividades ilícitas.
- 5.3. **Financiación del terrorismo:** Es el conjunto de actividades encaminadas a canalizar recursos lícitos o ilícitos para promover, sufragar o patrocinar individuos, grupos o actividades terroristas.

6. DISPOSICIONES GENERALES

- 6.1.

7. DIAGRAMA DE FLUJO



8. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

No.	Actividad	Descripción de la actividad	Responsable	Registro
1	Identificación de asociados expuestos en mayor medida al riesgo de LA/FT.	Con base en los procesos de formación y capacitación, realizar la identificación de aquellos asociados que, por la naturaleza de sus actividades, transacciones, el rol dentro de la zona o cualquier otro aspecto, pueden estar expuestos en mayor medida al riesgo de LA/FT.	Áreas comerciales (cajero, asesores, subdirectores y directores)	
2	Conocimiento de asociados y reporte	Realizar los procesos de conocimiento que les permita ahondar en los factores y características para tener en cuenta no sólo para el reporte, sino para las etapas posteriores de seguimiento. 2.1. Con esta información, realizar el reporte al Oficial de Cumplimiento de manera formal y escrita utilizando los medios de comunicación interna.	Áreas comerciales (cajero, asesores, subdirectores y directores)	Correo electrónico
3	Recepcionar, analizar reportes y marcar en el sistema	Analizar la información presentada, determinar la razonabilidad del reporte y proceder a la marcación en el sistema de la situación para que, dentro del esquema de seguimiento transaccional, se haga énfasis en las operaciones y transacciones de estos asociados o clientes.	Oficial de cumplimiento	
4	Clasificar asociados (Modelo de Perfil de Riesgo)	De acuerdo con el modelo de perfil de riesgo construido y documentado se asigna un perfil de riesgo al asociado y se seleccionan los calificados con perfil de riesgo alto.	Oficial de cumplimiento y director del SIAR	
5	Verificar las transacciones	Verificar las transacciones reportadas como inusuales en las plataformas de reportes, para determinar si son de asociados catalogados como de alto riesgo, sean PEP o por el volumen de sus transacciones deban ser tratados de forma especial.	Oficial de cumplimiento	
6	Monitorear transacciones inusuales	Cuando por alguna circunstancia algún asociado o cliente clasificado como de mayor riesgo de LA/FT, realice una transacción que se sale de los parámetros comunes y sea detectada por la oficina, realizar el reporte de esta como una operación inusual. Cuando la operación sea detectada en las etapas de monitoreo por el Oficial de Cumplimiento, solicitará a la	Oficial de cumplimiento, director y subdirector de oficinas	

GESTIÓN DE RIESGO					 <small>Cooperativa Nacional Educativa de Ahorro y Crédito</small> Coonfie <small>Es Presente y Futuro Solidario</small>	
MONITOREO DE OPERACIONES DE ASOCIADOS O CLIENTES DE MAYOR RIESGO						
Código:	PR-RI-04	Versión:	1	Vigencia:	26 de mayo de 2020	Página: 3 de 3

No.	Actividad	Descripción de la actividad	Responsable	Registro
		Oficina encargada, la investigación y análisis de la transacción, aplicando los mecanismos para el conocimiento del asociado o cliente.		
7	Seguimiento de control a las transacciones	Realizar una revisión mensual de las transacciones realizadas por asociados de alto riesgo, para detectar inusualidades o determinar congruencia en el perfil financiero y transaccional.	Director SIAR	
8	Evaluar y verificar información	<p>Evaluar y verificar para cada asociado de alto riesgo las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Total, transacciones • Montos transados • Correspondencia de los montos transados vs la relación ingresos y actividad económica • Tipos de transacciones • Lugares de donde está transando • Verificar si tienen prepagos de productos • Verificar el promedio transaccional normal vs lo transado durante el mes <p>Los datos evaluados deben guardar relación con los datos reportados en los procedimientos <i>PR-CO-01 Ingreso de asociados</i> y <i>PR-CO-08 Actualización de datos básicos</i>.</p>	Oficial de cumplimiento	
9	Reportar a la UIAF	Realizar reporte a la UIAF según sea el caso. Remitirse al Procedimiento <i>PR-RI-05 detección de operaciones inusuales y reporte de operaciones sospechosas (ROS)</i> .	Oficial de cumplimiento	

9. DOCUMENTOS RELACIONADOS

10. CONTROL DE CAMBIOS		
La trazabilidad de los cambios generados en el documento podrá ser consultada en el Listado Maestro de Documentos.		
Versión	Descripción Del Cambio	Fecha de Aprobación
1	Elaboración inicial del documento	26 de mayo de 2020
Elaborado Por:	Revisado Por:	Aprobado Por:
EMERSON LEONEL MONTERO VARGAS Cargo: Oficial de cumplimiento	YULIANA KARIME OSORIO ACHIPIZ Cargo: Coordinadora de SIG	NÉSTOR BONILLA RAMÍREZ Cargo: Gerente General

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la red informática (Intranet) corporativa. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de COONFIE